

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

**Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 1986
Seminario electivo no permanente**

“Parentalidad en la postconyugalidad: Parentalidad Compartida”

DOCENTE A CARGO: Julia Córdoba

AÑO LECTIVO: 2024

CARGA HORARIA: semestral (60 hs.)

MATERIAS CORRELATIVAS: Psicología Evolutiva de la Niñez, Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Psicología Clínica, aprobadas al momento de la inscripción.

CUPO: 100 (cien) estudiantes

RESUMEN

Una de las más importantes innovaciones en la perspectiva de comprender las dinámicas relacionales es el modo de desarrollar las tareas inherentes al ejercicio de la parentalidad, luego de las disoluciones de la convivencia o en su ausencia.

Se pretende brindar herramientas a futuros profesionales de la salud mental que permitan abordar de manera integral las dinámicas familiares en contextos de separación conyugal facilitando procesos de coparentalidad saludable.

La propuesta académica se despliega en cuatro módulos que permiten profundizar en la complejidad de las dinámicas relacionales en etapas de postconyugalidad. La partida es la presentación de las bases teóricas-conceptuales del modelo ecosistémico que permite incorporar la visión de complejidad; para, luego, encarar la naturaleza de las intersubjetividades y las disfuncionalidades en las dinámicas de la postconyugalidad. A través del tercer módulo se desarrollan las ideas centrales que sustentan los fundamentos de la parentalidad compartida desde una perspectiva de derechos de los hijos. En el último módulo se proponen estrategias de protección emocional de los hijos e hijas en proceso de separación y divorcio mediante la revisión de criterios preventivos y los niveles de intervención en el campo clínico y socio-comunitario.

En conjunto, esta propuesta busca realizar un aporte significativo para la formación de profesionales capaces de entender y abordar las complejas y diversas realidades familiares, integrando enfoques teóricos sólidos y promoviendo prácticas éticas y basadas en derechos para contribuir al desarrollo de parentalidades compartidas para la crianza saludable de niños, niñas y adolescentes.

FUNDAMENTACIÓN

La parentalidad en la postconyugalidad es un tema de gran relevancia en la actualidad, ya que las separaciones de convivencia del grupo familiar y los divorcios conyugales son cada vez más frecuentes. Estos eventos habitualmente tienen un impacto significativo en la dinámica familiar en general y de modo particular en los hijos e hijas; sean niñas, niños o adolescentes.

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

La perspectiva sistémica considera a la familia como un sistema interconectado en el que cada miembro influye en los demás y que los cambios en una parte del sistema impactan en el sistema total; por ello se presenta como un enfoque teórico y práctico apropiado para comprender y abordar las dinámicas relacionales del acontecer familiar como es la parentalidad en la postconyugalidad. Al adoptar una perspectiva sistémica, los psicólogos pueden comprender mejor las interacciones familiares, las dinámicas de poder y las dificultades que pueden surgir después de la separación conyugal de los padres.

El taller de parentalidad en la postconyugalidad desde una perspectiva sistémica proporcionará a los estudiantes sustentación teórica sobre bases relaciones, así como herramientas y técnicas prácticas para trabajar con las familias en esta etapa particular.

Los estudiantes aprenderán a identificar las necesidades y preocupaciones de los padres y de los niños, adquirirán recursos que facilitan la comunicación efectiva, reconocimiento de áreas de conflicto y la importancia de promover la colaboración en la toma de decisiones relacionadas con la crianza de los hijos. Además, este taller abordará temas como la reorganización familiar, la coparentalidad, las implicaciones legales y éticas, y propuestas de intervenciones terapéuticas específicas para promover el bienestar de los niños y facilitar la adaptación de los padres a la nueva dinámica familiar.

Este taller se enfoca en brindar una comprensión abarcativa de los procesos y dinámicas que se establecen en la relación parental después de la separación o divorcio de la pareja; así como las dificultades relacionales que pueden surgir en esta nueva etapa de la vida familiar.

En resumen, el taller sistémico de parentalidad en la postconyugalidad se fundamenta en la necesidad de preparar a los psicólogos para abordar de manera efectiva los desafíos que surgen en las familias después de la separación o divorcio. Al adoptar una perspectiva sistémica, los profesionales estarán mejor equipados para comprender y abordar las complejidades de la parentalidad en esta etapa, y para brindar un apoyo adecuado a las familias en su transición hacia una nueva configuración familiar.

Objetivos:

Objetivo general:

- Comprender las dinámicas relacionales de la parentalidad compartida en la postconyugalidad desde una perspectiva ecosistémica.

Objetivo específicos:

- Reconocer las bases teóricas que dan lugar a la construcción del paradigma ecosistémico.
- Identificar la naturaleza de las dinámicas de la postconyugalidad tales como la intersubjetividad y las disfuncionalidades.

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

- Reconocer las dinámicas familiares que emergen en situaciones de separación conyugal, centrándose en la importancia de la co-parentalidad como factor clave en el bienestar de los hijos e hijas.
- Proponer herramientas teóricas y prácticas para comprender, intervenir y fomentar prácticas de coparentalidad responsable para la protección emocional de los hijos e hijas en etapas de postconyugalidad.

PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

MÓDULO 1: Dinámica relacional en el contexto de familia.

Eje 1: El pensamiento eco-sistémico en la postmodernidad

Eje 2: Los desafíos de la diversidad estructural

Eje 3: Cambio de estructura y mantenimiento de la organización.

Bibliografía obligatoria:

- Luengo-González, E. (2018). *Las vertientes de la complejidad: pensamiento sistémico, ciencias de la complejidad, pensamiento complejo, paradigma ecológico y enfoques holistas*. ITESO. Disponible en: <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5686>
- Feixas i Viaplana G., et al.. (2012) El Modelo Sistémico en la Intervención Familiar FACULTAD! DE PSICOLOGÍA. Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològics, 3-26, 41-46 Recuperado en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/1/Modelo_Sistemico_2012_2013r.pdf
- Toffanetti, D., & Bertrando, P. (2018). *Historia de la terapia familiar*. Ediciones Paidós.
- -Linares, J.L. y Ceberio, M. (2000). Terapia Sistémica: Sus Orígenes, Su Presente y Su Futuro Entrevista a Jay Hailey. Revista Perspectiva Sistémica: La nueva comunicación. Recuperado en: www.redsistemica.com.a
- Guatrochi, M., Irueste, P., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes: revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, (41), 11-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686783>
- Fernández- Rasines, P., & Bogino Larrambebere, M. (2016). Familias difusas y confusas: visibilidad y reconocimiento en las nuevas formas de parentalidad. *Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (6), 89-113. <https://www.redalyc.org/pdf/6721/672174458004.pdf>

Bibliografía de consulta:

- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

34. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/82180316/3_20Espinal_20Familia-libre.pdf?1647335529=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DE

- O'Connor, J., & McDermott, I. (1998). Introducción al pensamiento sistémico. *Recursos esenciales para la creatividad y la resolución de problemas*. Barcelona, España: Urano.
- Feixas, G. (1991). Del individuo al sistema: La perspectiva constructivista como marco integrador. *RevistadePsicoterapia*, 2, 91-120. <https://revistas.uned.es/index.php/rdp/article/view/35210>
- Conde, R. (1983). Tendencias de cambio en la estructura familiar. *Reis*, (21), 33-60.
- Rodríguez, T. L., & Sánchez, J. M. R. (2006). Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención. *Acciones e investigaciones sociales*, (1 Ext), 455-455.
- Ullmann, H., Maldonado, C., & Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. *Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/S2014182_es.pdf.

MÓDULO 2: La compleja naturaleza de las dinámicas de la postconyugalidad: intersubjetividad y disfuncionalidades.

Eje 1: La nutrición relacional como base de la construcción de la personalidad y la salud mental

Eje 2: Binomio parentalidad - conyugalidad.

Eje 3: Vulnerabilidad estructural: funciones conyugales- funciones parentales

Bibliografía obligatoria:

- Zicavo, N., & Fuentealba, A. (2012). Resignificando la paternidad, crianza y masculinidad en padres post divorcio. *Revista de investigación en psicología*, 15(2), 115-127.
- Sillero Crovetto, B. (2017). Interés superior del menor y responsabilidades parentales compartidas: criterios relevantes.
- Rullán, M. M. (2015). La influencia de las actitudes parentales sobre el bienestar del menor y la elección preferente de la custodia compartida: una disertación. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 15(1), 73-89.
- Zicavo, N. (2016). Parentalidad y Divorcio.(Des) encuentros en la familia Latinoamericana. México, Alfepsi Editorial. No era equidad lo que se buscaba? Ramires , David (pág 97) Violencia Parental: Dificultades y Desafíos ante la Parentalidad Compartida Sender Herrera (185-224)
- Linares, J. L. (2012). Terapia familiar ultramoderna: la inteligencia terapéutica. Herder Editorial. Cap. 2; Cap. 3 y Cap. 5
- Cáceres, C., Barría, V., & Raies, A. (2018). Parentalidad post divorcio. *De familias y terapias*, (45), 2. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7076936>



**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

Bibliografía de consulta:

- Fernández Rasines, P. (2016). Parentalidad: leyes, normas y prácticas parentales. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 21 (2), págs. 119-134.
- Salzberg, B. (1993). *Ninos No Se Divorcian, Los*. Beas Ediciones.
- Altobelli, H. R., & Grassi, A. (2011). El devenir niño y adolescente. Violencia, funciones parentales y sus efectos de poder. In *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Yárnoz-Yaben, S., Comino, P., & Garmendia, A. (2012). Ajuste al divorcio de los progenitores y problemas de conducta en hijos de familias separadas. *Infancia y aprendizaje*, 35(1), 37-47 Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021037012798977485>

MÓDULO 3: Nacimiento de la crianza compartida: Coparentalidad

Eje 1: Perspectiva de derechos en salud mental de la niñez y adolescencia.

Eje 2: Componentes y competencias de la responsabilidad parental

Eje 3: Identidad coparental

Bibliografía obligatoria:

- Barrón, M., Arce, S., Borioli, G., Brandenburg, G., Carbonetti, M. E., Carbonetti, M. J., . & Schiavoni, M. C. (2013). Crecimiento y desarrollo de la biología a la educación y la salud. Cap. 5: DERECHOS HUMANOS: UN ENFOQUE INTEGRAL, Cordoba Julia
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., & Vázquez, M. J. (2017). Custodia compartida, corresponsabilidad parental y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 107-113.
- Bolaños Cartujo, J. I. (2015) Custodia compartida y coparentalidad *Psicopatología Clínica Legal y Forense* Vol. 15 Núm. 1 (Pág. 57-72)
- Crisafulli, L., León Barreto, I., Barrón, M., & Borioli, G. (2015). Jóvenes cordobeses: de los márgenes al empoderamiento. Reflexiones sobre políticas (públicas). Parte I: Niñas, niños y adolescentes: ¿una meta? Córdoba, Julia del Valle
- Zicavo, N. (2016). Parentalidad y Divorcio.(Des) encuentros en la familia Latinoamericana. México, Alfepsi Editorial. Violencia parental: Dificultades y desafíos ante la parentalidad compartida . Herrera, Sender (pág 185- 225)
- Zicavo, N. (2016). Parentalidad y Divorcio.(Des) encuentros en la familia Latinoamericana. México, Alfepsi Editorial. Más allá del divorcio: la paternidad a distancia. Claves de orientación. Calviño (pág 127- 147)

Bibliografía de consulta:

- Calvi, B. (2008). El derecho a la infancia. El maltrato y el abuso: modos de destitución de la niñez. *Infancia e institución (es): escrituras de la ley en la cultura vs. maltrato y abuso infantil: políticas y derechos de la subjetividad infantil*, 103-124.

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

- Uribe Díaz, P. I. (2010). Los hogares unipersonales: nueva tendencia en la estructura familiar.
- Alesi, M. B. (2015). *Deberes y derechos de los padres e hijos afines (Modelos de duplicación y sustitución de la función parental en la familia ensamblada)*. Publicado en: *Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia: Filiación y Responsabilidad Parental*, 20(05), 2015. *Retos*, 1(15), 57-68.
- Gomes, I. C. (2014). Conflictos conyugales en la contemporaneidad y transmisión psíquica: investigación e intervención con parejas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 18(1), 122-140.

MÓDULO 4: Protección emocional de los hijos e hijas en etapas de postconyugalidad

Eje 1: Experiencias en campo clínico que aportan a la identificación del problema y la solución. Criterios Preventivos

Eje 2: Propuesta de Técnicas y Estrategias de Intervención en diversos niveles de intervención: conyugal-parental-fraterno-filial

Bibliografía obligatoria :

- Navarro, F. R. (2014). La custodia compartida y el plan parental como co-construcción del equipo parental en procesos de mediación familiar. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: *IPSE-ds*, (7), 37-50.
- Zicavo, N. (2016). *Parentalidad y Divorcio.(Des) encuentros en la familia Latinoamericana*. México, Alfepsi Editorial. No era la equidad lo que se buscaba? (pag. 97/109) Intervención grupal en casos de impedimento en la participación de la crianza Ponce Luciano et al. (pag.225-241)
- Relvas, A. P., & Sotero, L. (2014). *Familias obligadas, terapeutas forzosos: la Alianza Terapéutica en Contextos Coercitivos (Vol. 3)*. Ediciones Morata.
- Linares, J. L. (2012). *Terapia familiar ultramoderna: la inteligencia terapéutica*. Herder Editorial.

Bibliografía de consulta:

- De la Cerda, J. A. M. (2014). El tratamiento de la custodia compartida en el Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental. *La Ley Derecho de Familia: Revista jurídica sobre familia y menores*, (3), 2-20. consulta
- Solsona, M., Spijker, J., & Ajenjo, M. (2017). Calidoscopio de la custodia compartida en España. *Calidoscopio de la custodia compartida en España*, 45-72.
- Yárnoz-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles. *International journal of clinical and health psychology*, 10(2), 295-307.
- Morte Gómez, M. D. A. (2017). Programa de intervención: fomento de la coparentalidad post-divorcio. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/63506>

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

ENFOQUE METODOLÓGICO

Régimen de Cursado: Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17).

ARTÍCULO 15°: *Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

ARTÍCULO 16°: *Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

ARTÍCULO 17°: *Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.*

ARTÍCULO 18°: *Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

ARTÍCULO 19°: *Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.*

ARTÍCULO 20°: *Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.*

Organización del cursado:

	MODALIDAD DE CLASES	
	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	Docente a cargo, colaboradoras docentes y docentes invitados/as.	Docente a cargo, colaboradoras docentes.
Técnicas	Expositivas - Foro - Grupo de discusión - Simulación	Análisis de material audiovisual Análisis de casos
Frecuencia	semanal	Al finalizar cada módulo

**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

Horas de duración	3 hs	Dos horas por módulo
Obligatoriedad / Presencialidad	Presencialidad Asistencia obligatoria del 80%	Virtual

Actividad obligatoria formativa (duración 10 hs)

Durante el seminario se trabaja la construcción socio-afectiva de familia analizando dimensiones vinculadas a diferentes variables del binomio parentalidad – conyugalidad; la vulnerabilidad estructural en la ejecución de las funciones especialmente las parentales, la nutrición relacional como base para la construcción de la personalidad y la salud mental; la protección emocional de los hijos en la etapa de postconyugalidad, la incidencia de los patrones transgeneracionales y los sistemas de creencias en el ejercicio de la parentalidad y la coparentalidad a la luz de las lentes que nos ofrece el modelo sistémico.

Pensamos que esos aportes y conceptualizaciones les permitirán desarrollar una actividad de procesamiento y transferencia a una situación concreta con una fuerte dimensión vivencial.

Se propone a cada estudiante un trabajo de análisis personal integrador de nivel pragmático a través de esas dimensiones conceptuales puestas en común a lo largo de trabajo en el taller. La meta de la actividad es tanto académica como lúdica: revisar nuestro presente a través de las lentes analíticas desarrolladas.

Para realizar la actividad cada estudiante deberá valerse de nuevos conocimientos y de experiencias personales previas que le permitan en función de la narrativa de la persona presentada en el video responder las consignas.

Video para analizar:

<https://youtu.be/qR-IGViVeOg?si=06XynQsEYhIEqoWo>

Consigna a responder:

1. Realice una articulación teórico-práctica a partir del video propuesto con los materiales de clases y los aportes bibliográficos identificando y distinguiendo las conductas de maltrato (tanto por omisión como por acción) en la postconyugalidad que se pueden detectar en el testimonio del video.
2. Le proponemos que haga una reflexión del testimonio de la persona a la luz de los aportes de Romero Navarro (2014) en relación a la Custodia Compartida y el Plan Parental, teniendo en cuenta: “[...] una paradoja que se da entre dos subsistemas familiares: el conyugal o de pareja que se extingue, no exento de sentimientos de dolor, de angustia y de tensiones, y el equipo parental que está llamado a cohesionarse en pro de unas mismas funciones y tareas parentales.”



**EX-2023-01016029- -UNC-ME#FP
ANEXO RD**

Evaluaciones

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales (Requisito obligatorio: 2 como mínimo)	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	Dos.	Tres	Uno.
Modalidad	Evaluación sumativa virtual.	Evaluación formativa virtual.	Evaluación sumativa virtual.
Instrumentos	Evaluación virtual con opciones múltiples.	Elaboración de informes siguiendo consignas predefinidas.	Elaboración de Trabajo Final Integrador.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de contenidos conceptuales. - Precisión y manejo de lenguaje técnico pertinente. - Transferencia de contenidos conceptuales a situaciones pragmáticas de observación dinámica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de contenidos con desarrollo de creatividad. - Iniciativa para desarrollar intervención estrategia adecuada al modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiación de la epistemología de complejidad con perspectiva sistémica para desarrollo de intervención en promoción y prevención
Posibilidad de recuperación	Un parcial no aprobado.	Un trabajo práctico.	-



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO Cordoba 2024 plan 86

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.